

## RECOMENDACIONES

### **Derechos sexuales y salud pública en Córdoba.**

### **Tensiones, emergentes y estrategias**

Por Rossana Crosetto (\*)

*La autora reseña el libro “Los derechos sexuales en salud pública. Prácticas y representaciones en el primer nivel de atención de la ciudad de Córdoba”, compilado por Rossana Crosetto y María Teresa Bosio, docentes e investigadoras de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), que reúne el trabajo de diez autoras, integrantes de un equipo de investigación del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS) de la Facultad. El libro presenta un recorrido por las prácticas y representaciones sociales de agentes del primer nivel de atención del sistema municipal de la capital provincial con relación a los derechos sexuales en salud y el acceso a las políticas de salud sexual y reproductiva, desde un punto de vista teórico-político feminista, de género e interseccional y el enfoque de derechos. Desde estas perspectivas, visibiliza los problemas de desigualdades sociales existentes (clase, género, generación, raza), poniendo de manera situada el foco en el análisis imbricado entre salud, justicia social y derechos humanos, en el período comprendido entre 2018 y 2022.*

La publicación que reseñamos a continuación es fruto del trabajo de un equipo de investigación<sup>1</sup> del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), con el apoyo de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT-UNC).

El trabajo recoge una parte del proceso recorrido en torno a los debates teóricos y análisis empíricos que nos convocan desde un entramado multisituado como docentes-investigadoras, graduadas y estudiantes de las Ciencias Sociales –en su mayoría, trabajadoras sociales con ejercicio profesional en salud pública, mujeres y activistas–, posicionamientos y trayectorias que se ponen en juego y entrecruzan en el trabajo de investigación colectivo y en las prácticas políticas de intervención social y de militancia.

Las autoras analizan las prácticas y representaciones sociales de agentes del primer nivel de atención del subsistema de salud pública municipal de la ciudad de Córdoba<sup>2</sup> en relación a los derechos sexuales en salud y el acceso de los sujetos a las políticas de salud sexual y reproductiva, desde el punto de vista teórico-político feminista, de género e interseccional y el enfoque de derechos. Desde esta perspectiva se visibilizan los problemas de desigualdades sociales existentes (clase, género, generación, raza), poniendo de manera situada el foco en el análisis imbricado entre salud, justicia social y derechos humanos, como desafíos del derecho a la salud, en el período comprendido entre 2018 y 2022.

---

<sup>1</sup>- Proyecto de investigación "El ejercicio de derechos sexuales y (no) reproductivos en salud- Prácticas y representaciones de agentes de salud pública estatal de la ciudad de Córdoba" (2018-2022). Directora: Lic. Rossana Crosetto. Co-Directora: Mgter. María Teresa Bosio. Integrantes: Lic. Claudia L. Bilavcik, Mgter. Ana M. Miani, Lic. Gladys Paola García, Lic. Silvana Baudino, Mgter. Celeste Bertona, Lic. Agustina Buffarini, Lic. Ana Morillo, Lic. María A. Paviolo, Lic. Gabriela González Ramos, Romina Basconcello, Paola Suau, María Florencia Godoy, Mónica Medina, Julieta Sánchez.

<sup>2</sup>- Investigación de tipo cualitativa, comprensiva y con enfoque diacrónico. Entre los años 2019 y 2022, hemos captado las voces de 71 agentes de Atención Primaria de la Salud (en adelante APS), con diferentes trayectorias de formación, género, generación y antigüedad en el cargo (profesionales de medicina, enfermería, trabajo social, psicología, área administrativa y de maestranza) e inserción territorial en sectores de pobreza urbana y en vinculaciones con los derechos sexuales.

El libro está estructurado en dos partes, con sus correspondientes capítulos y fue elaborado mientras se sucedían los acontecimientos que narra, cuando en Argentina se produjeron modificaciones que constituyeron hitos sociales y políticos de envergadura en relación a la temática de estudio: el debate legislativo de fines de 2018 por el derecho al aborto; la sanción de la Ley N° 27.610/2020 de Interrupción Voluntaria del Embarazo; y la pandemia por covid-19, que atravesó al conjunto de la población e implicó medidas de reorganización y funcionamiento de la política sanitaria en todas sus jurisdicciones, frente a la crisis sanitaria, social y económica.

En la primera parte titulada “Ciudadanía sexual en el lenguaje feminista y de derechos”, los tres capítulos abordan desde la episteme feminista y el enfoque de Derechos Humanos los procesos de transformación social y política para el reconocimiento de los derechos sexuales y (no) reproductivos de mujeres y disidencias sexo-genéricas.

El capítulo 1 se ocupa, desde la genealogía de los feminismos de finales del siglo XX e inicios del XXI, de los aportes a las luchas y construcción de agenda en la disputa por el reconocimiento de los derechos sexuales de las mujeres y disidencias sexo-genéricas en Argentina.

Desde esta perspectiva referenciada en la construcción de ciudadanía sexual, en el capítulo 2 se plantean algunos dilemas vinculados a lo político y las políticas, lo público y lo privado y el discurso de los derechos de las mujeres, para poner el acento en la construcción política de las sexualidades, la reproducción, anticoncepción y el aborto a partir de la autonomía y la libertad de disposición de los cuerpos y sexualidades.

En el capítulo 3 se analizan los procesos de reconocimiento y regulación jurídica normativa en el plano internacional y sus vinculaciones a nivel nacional, como dimensiones constitutivas que van construyendo, de manera compleja y

contingente, el carácter de legalidad y legitimidad de los derechos sexuales y (no) reproductivos. Se reconstruyen sociohistóricamente estos procesos e instrumentos jurídicos en la provincia de Córdoba y el municipio capitalino cordobés, abordando las tensiones con la normativa nacional. Se recuperan estos avances centrales para la ciudadanía -especialmente para las mujeres y otras identidades sexo-genéricas-, en tanto adquieren visibilidad y reconocimiento las demandas populares feministas y se constituyen en asuntos de orden público y político. Las autoras reconocen que es necesario compatibilizar estos análisis con otro sobre las políticas públicas de salud, en tanto los derechos sexuales entran en escena para su efectivización a través de la provisión de servicios en este campo.

En la segunda parte titulada “Los derechos sexuales en el primer nivel de atención en salud pública” las autoras abordan, con experticia y sin pretensiones de generalización, las posiciones de agentes sanitarios del primer nivel de atención de Córdoba Capital en relación con los derechos sexuales y (no) reproductivos, y sistematizan las voces de los diferentes integrantes de equipos de salud, dando cuenta de las tensiones que emergen entre las distintas miradas y prácticas en torno al acceso de las mujeres, para el ejercicio de sus derechos, como un modo de desvendar los patrones que aún siguen rigiendo nuestras sexualidades y constituyen un insumo para conocer y pensar estrategias -alternativas, emergentes- que allanen el camino para el reconocimiento, acceso y ejercicio de los derechos sexuales.

En este entramado, en el capítulo 4 se reconstruyen los debates y concepciones de APS y, de manera situada, se analizan los 25 años de la política de salud sexual y reproductiva del municipio capitalino cordobés, seguido por una lectura interpretativa sobre su accesibilidad, desde distintas dimensiones y variables: disponibilidad de insumos, dispositivos institucionales, capacitación y

formación profesional, mirada integral de la salud sexual, articulación entre diferentes efectores y particularidades territoriales.

En el capítulo 5, se analizan los diversos procesos de interpretación –sentidos, significados, sistemas cognitivos– y los modos de producción de prácticas de agentes de salud, vinculadas a los derechos sexuales y (no) reproductivos; su relación con los sujetos con que interactúan y las necesidades que abordan en los servicios de salud. En torno al acceso a los derechos sexuales en salud, fundamentan cómo se instituyen o consolidan variadas -y a veces contradictorias- formas de intervención para garantizarlos, a la luz del enfoque de derechos y reivindicaciones feministas. Las autoras ubican en el centro de la escena los cuerpos de las mujeres y disidencias sexo-genéricas, en tanto se convierten en territorios de disputa, e incorporan en términos de agenda pendiente "lo no dicho" e "invisibilizado" de estos asuntos en el primer nivel de atención de salud de la ciudad de Córdoba, que forma parte de la demanda de las mujeres y diversidades organizadas allí.

En el capítulo 6, se trabaja el derecho al aborto en atención primaria de la salud, situando el eje del análisis en el contexto del debate parlamentario de fines de 2018 y la sanción de la Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo (en adelante IVE) en el año 2020 con plena vigencia en todo el sistema de salud nacional (2021), que legitimó el acceso al aborto como asunto de salud pública y como derecho para las mujeres y personas gestantes. Desde este encuadre se aborda la genealogía del acompañamiento de abortos en el sistema de salud municipal y se reconstruyen las dinámicas, discusiones y tensiones en los equipos de salud, a la luz de los procesos públicos sociales, políticos e institucionales que fueron y continúan generándose en torno al aborto. En este capítulo, adquiere centralidad en el análisis la experiencia instituyente de la Comisión de Salud Sexual Integral del municipio cordobés,

como única en la provincia de Córdoba, que despliega una política feminista basada en la ética del cuidado no sólo hacia un otre, mujeres y personas gestantes sujetos de derechos y partícipes de los servicios de salud sexual y reproductiva, sino un otre que son pares, el tejido de trabajadores municipales que se hilvana en el accionar diario. Desde allí se vienen produciendo procesos de transformación y cambios posibles en la política de APS en torno a los derechos sexuales, no libres de tensiones y obstáculos con las gestiones políticas de turno.

Por último, en el capítulo 7, situado en el contexto de pandemia, en el primer nivel de atención municipal, se analizan las estrategias implementadas en relación a la capacidad institucional y accesibilidad a los programas de salud sexual y (no) reproductiva, teniendo en cuenta los diferentes momentos que marcaron el tránsito de la misma y las disposiciones sanitarias que se desplegaron para su atención. La lente orientadora del capítulo son las “Directrices operativas para el mantenimiento de los servicios de salud esenciales durante la pandemia covid-19” (DNSSyR, 2020, p. 1), recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de las cuales los países debían, entre otras cosas, priorizar como servicios esenciales y dar continuidad a la atención y a las prestaciones de salud sexual y (no) reproductiva.

En el escenario de crisis sanitaria para el gobierno cordobés (municipal y provincial) los derechos sexuales no fueron una prioridad y se desconoció y desdibujó la estrategia sanitaria general del primer nivel de atención, provocando aún más restricciones en el efectivo acceso a estos derechos y en su reconocimiento como problemática en la atención oportuna y de calidad. Las prioridades de agenda en torno a los mismos -como a otras problemáticas vinculadas a la infancia, a violencias diversas, padecimientos subjetivos, adicciones, desempleo, alimentación, entre otros-, fueron abordados y

sostenidos por la iniciativa, compromiso activo, rebeldías y resistencias de agentes de salud en los diferentes centros del primer nivel de atención, que intentaron disputar procesos de incidencia para brindar prestaciones de calidad desde el abordaje del APS, al asumir los costos en sus subjetividades, frente a la ausencia de políticas de cuidados, de violencia laboral y de no reconocimiento político-institucional al quehacer cotidiano.

A modo de reflexión y abriendo nuevas pistas para pensar el futuro próximo, se visualizan algunas ventanas de oportunidad que capitalizan, desde las voces entrevistadas, los aprendizajes dejados por la pandemia, particularmente las prácticas instituyentes y emancipatorias, que en este nivel de atención constituyen -no sin tensiones- enormes apuestas para las intervenciones vinculadas al aborto y los derechos sexuales, pero también se incorpora en términos de agenda pendiente "lo no dicho" e "invisibilizado" de estos asuntos, que operan como obstáculos persistentes desde la gestión política y los procesos de institucionalidad, para avanzar en la efectiva implementación de una política de salud municipal desde el enfoque de derechos y de género que garantice la accesibilidad a la salud sexual y (no) reproductiva.

Esperamos que estas contribuciones sean motivadoras y habiliten la circulación del libro como un modo otro de sumar a los debates públicos sociales existentes vinculados a la ciudadanía sexual de mujeres y personas gestantes y abran tantos interrogantes, inquietudes y deseos, como los que nos atravesaron como equipo, para seguir pensando colectivamente y apostar a nuevos modos de hacer política.

Una invitación que se encuentra disponible para su descarga *online* en repositorios digitales de acceso público y gratuito:

- Repositorio digital de la UNC: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/24661>

- Micrositio del IPSIS de la Facultad de Ciencias Sociales:

<https://sociales.unc.edu.ar/content/publicaciones-0>

- Repositorios de CLACSO:

<https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169793/1/Los-derechos-sexuales.pdf>

[https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana-cm/libro\\_detalle.php?orden=novedad&id\\_libro=2782&pageNum\\_rs\\_libros=0&totalRows\\_rs\\_libros=2089&orden=novedad](https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana-cm/libro_detalle.php?orden=novedad&id_libro=2782&pageNum_rs_libros=0&totalRows_rs_libros=2089&orden=novedad)

**(\*) Docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC)**